

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-010/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **diez horas con treinta minutos** del día **veinte de diciembre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-130/2022** de fecha **veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la etapa del fallo y adjudicación; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Juan Daniel Valdez Solís**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Carlos Alberto Serna Gámez**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto de fallo y adjudicación, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON junto con el personal a su cargo y con apoyo del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración, del Lic. Carlos



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-010/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**

Alberto Serna Gámez, Director Jurídico; y del Lic. Guillermo Zamora Garza, Subdirector Jurídico Consultivo del ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

- Con respecto a la persona moral **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**, resulta solvente, por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante ante mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para la adquisición de equipo médico para el servicio de oftalmología, al licitante MEDICAZEN, S.A. DE C.V. por un total de \$8,530,000.00 (ocho millones quinientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado y de acuerdo a los precios unitarios ofertados para cada equipo; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 19 y 21 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes



Handwritten signature

Handwritten initials and marks

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-010/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**

a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 19 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

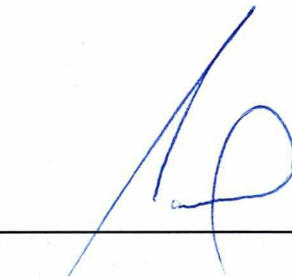
Con voz y voto:


Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*




_____

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-010/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**

Lic. Carlos Alberto Serna Gámez
*Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

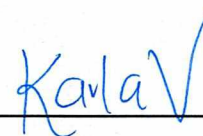


C. Juan Daniel Valdez Solís
Testigo Social



Por los licitantes

MEDICAZEN, S.A. DE C.V.
C. Karla María Valle Barajas



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-010/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**

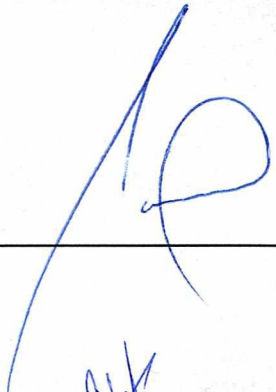

Monterrey, Nuevo León a 20 de diciembre de 2022.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>MEDICAZEN SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Roberto Javier Jesus Jimenez Robles</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Karla Maria Valle Barajas</u>
FIRMA:	<u>Karla V</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Karla.valle@medicazen.com.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-010/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**

Monterrey, Nuevo León a 20 de diciembre de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León***Lic. Carlos Alberto Serna Gámez***Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Yadira Faz Cedillo***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui***Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***C. Juan Daniel Valdez Solís***Testigo Social*